Para el pavimento el 50 % de su coste total por metro cuadrado de fachada de sus fincas a cada propietario.
Por la construcción de alcantarillas, los dos tercios del total coste a cada propietario y por los metros de fachada de sus fincas.
Y no habiendo mas asuntos a tratar objeto de la convocatoria el Sr. Presidente levantó la sesión a las 12.18 de la que se extiende la presente acta que firman los concurrentes a su lectura conmigo el Secretario de que certifico = Los enmendados = la = respecto = facultativos = cuadrado = valen

Juan Soler

Joaquín Cervera

Rafael Bolaños

F. Roca

Francisco Gallaux

Vicente Viñallonga

En la villa de Mollet a los cuatro de Abril de mil novecientos ocho, previo especial aviso y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Soler Llenado y asistencia de los Concejales que al margen se expresan, se reunió el

CONSTITUCIONAL

Ayuntamiento pleno en sesión extraordinaria al objeto de acordar lo conveniente acerca de unos terrenos sobrantes de la vía pública cedidos por el Estado, abriéndose la sesión a las 11¾ con lectura del acta anterior que fué aprobada seguidamente y posteriormente enterado el Ayuntamiento pleno, por unanimidad, acordó los siguientes acuerdos:

1º Declarar definitivamente como terrenos sobrantes de la vía pública los a que se refiere el acuerdo de la Comisión permanente de diez de Mayo del año último

2º Proceder desde luego en forma reglamentaria a la segregación de cada parcela de los mismos por medio de escrituras privadas e inscribir se proceda a la inmisión de ellos a favor del Ayuntamiento de esta villa en el Registro de la Propiedad del partido, ofreciendose previamente a los propietarios colindantes con sujeción a la tasación fijada por el arquitecto municipal

3º Dejar desde ahora al Sr Alcalde-Presidente y segundo Teniente de Alcalde para que cualquiera de ellos firmen y autoricen en nombre y representación del Cuerpo municipal, las escrituras provisionales de cada parcela que podrán elevarse a públicas siempre que los compradores quieran usando de su cargo y cuenta los gastos de Notaría, registro, derechos reales y demás que con ello se originen.

Y terminado el asunto objeto de la convocatoria, el Señor Presidente levantó la sesión a las 12¾ de la que se extiende la presente acta

que firman los concurrentes a la sesión conmigo el Secretario de que certifico.

Juan Serra

Juan Soler

P. Roca

Pedro Solderila

Joaquín Ferrer

Antonio Galtés

Señores del Ayuntamiento
Alcalde-Presidente.

En la villa de Mollet a veinte de Junio de mil novecientos veintiseis previa la oportuna convocatoria, se reunió el Ayuntamiento pleno bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Serra Masachs, asistiendo los Sres. Concejales cuyos nombres se consignan al margen, al objeto de discutir y, en su caso, aprobar la propuesta de Habilitaciones y Suplementos de crédito por medio de transferencia en el presupuesto de mil novecientos veinticinco-veintiseis acordado por la Comisión permanente en sesión ordinaria celebrada el dia 16 de Mayo último.